

**BASES DE LLAMADO A CONCURSO PUBLICO
PARA CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE EJECUTIVO ATENCIÓN DE USUARIOS**

La Ilustre Municipalidad de San Rosendo, en conformidad al convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Intermediación Laboral Fortalecimiento OMIL, suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, llaman a recepción de antecedentes para la contratación a honorarios de:

01 EJECUTIVO ATENCIÓN DE USUARIOS

OBJETIVO DEL CARGO:

Brindar atención inicial y orientación laboral básica a los/as usuarios/as de la OMIL, diferenciando oportunidades de empleo, empleabilidad y/o derivación a servicios, dentro y fuera del Municipio.

FUNCIONES PRINCIPALES:

1. Orientar en temáticas del Mercado Laboral a todos/as los/as usuarios/as que requieran saber características de las ocupaciones y perfiles ocupacionales con mayor empleabilidad a nivel local, de forma simple y de fácil comprensión.
2. Entregar orientación laboral básica a los/as usuarios/as, abordando diferentes herramientas de empleabilidad, como el currículum vitae, búsqueda de empleo y entrevista laboral, entre otros, apoyándose en el material de orientación laboral entregado por SENCE
3. Realizar talleres de apresto laboral en los cuales se aborden diferentes estrategias de empleabilidad, que le permitan a los/as usuarios/as aumentar sus opciones de encontrar un trabajo, tomando como referencia el material de orientación laboral entregado por SENCE. (*)
4. Informar y/o Derivar a los/as usuarios/as acerca de la oferta programática de SENCE en caso de detectar intereses asociados a procesos de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales, nivelación y/o continuidad de estudios.
5. Realizar inscripción y/o actualización en Bolsa Nacional de Empleo de todos/as los/as usuarios/as atendidos (empresas y personas), manteniendo actualizada la información de los usuarios en el sistema informático correspondiente.
6. Apoyar la gestión de la OMIL y participación en actividades de difusión de la oferta programática de SENCE y del territorio.
7. Participar en actividades de intermediación laboral convocadas por SENCE donde su experticia técnica sea requerida.

PERFIL DEL CARGO:

Estudios:

- Profesional de las Ciencias Sociales, de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste.
- Área de estudio: Ciencias sociales, Administración, Sub-Áreas Administración, Psicología, Sociología, Antropología y Filosofía y Trabajo Social, Gestión Pública, Política Social, Administración.

Experiencia:

- 1 año de experiencia en cargo similar.

Deseabilidad:

- Cursos de capacitación en políticas públicas de empleo, mercado laboral, desarrollo económico local u otro similar.

CALIDAD CONTRACTUAL:

Contrato Honorarios.

Cargo: Ejecutivo de Atención a Usuarios.

JORNADA Y REMUNERACIÓN:

44 horas semanales, \$1.188.000 mensual impuesto incluido.

Periodo de contratación: desde fecha de aprobación por SENCE hasta el 31 de diciembre de 2027 con proyección año 2028.

DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Currículo Vitae.
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes vigente.
- Fotocopia simple de Certificado de Título Profesional.

- Documentos que acrediten Experiencia Laboral.
- Documentos que acrediten realización de cursos, capacitaciones y otros.

PAUTA DE EVALUACIÓN:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje de evaluación	Puntaje Obtenido
Estudios	Área de estudios	La carrera del postulante es de tipo Profesional.	10	
		La carrera del postulante no es de tipo profesional	0	
Experiencia profesional	Años de experiencia	Cuenta con cuatro o más años de experiencia laboral	10	
		Cuenta con más de un año de experiencia laboral y menos de cuatro años	5	
		Cuenta con menos de un año de experiencia laboral	3	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral como Profesional del Programa FOMIL o Plataforma Laboral SENCE .	10	
		Presenta experiencia laboral en materias afines o relacionadas al programa	5	
		Presenta experiencia laboral en materias distintas al programa	3	
		No presenta experiencia laboral	1	
	Formación complementaria	Conocimientos	Presenta certificados de estudios complementarios como los requeridos en el perfil de cargo	5
No cuenta con certificados de estudios complementarios.			0	
Puntaje total				

ENTREVISTA PERSONAL (D):

Aquellos postulantes que obtengan como resultado en cada uno de los FACTORES A, B Y C un puntaje igual o superior a 20 puntos, podrán participar de la entrevista personal aplicada por la comisión evaluadora. El o la postulante que no se presente a la etapa de entrevista, quedará eliminado del proceso.

Cabe precisar que el puntaje máximo que obtendrá el postulante por la entrevista personal alcanzará hasta los 35 puntos como máximo.

Cada integrante de la comisión evaluadora asignará puntaje.

La escala de evaluación para cada uno de los criterios tendrá 5 niveles que a continuación se especifican:

Nivel 0: No identificada	Nivel 1: Bajo	Nivel 2: Medio	Nivel 3: Alto
--------------------------	---------------	----------------	---------------

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

N°	Criterio	Niveles				
		Deseable	0	1	2	3
Competencias Transversales	Comunicación efectiva	Alto				
	Trabajo en equipo	Alto				
	Iniciativa y aprendizaje permanente	Medio				
Competencias específicas	Orientación a las personas	Alto				
	Flexibilidad	Medio				
	Habilidad administrativa	Medio				
Conocimiento	Microsoft Office	Alto				
	Políticas públicas de empleo y mercado laboral	Medio				
	Conocimiento Institucional pública (Normativa)	Medio				
	Análisis de bases de datos	Medio				

ETAPA DE PRE- SELECCIÓN:

Concepto	Puntaje Parcial Obtenido	Ponderación de puntaje parcial	Puntaje Final
Puntaje obtenido por antecedentes de Currículo relacionado al proyecto en referencia Estudios (A) + Experiencia Laboral (B) + Perfeccionamiento (C)		40%	
Puntaje obtenido por Entrevista Personal (D)		60%	
Puntaje Final			

Una vez efectuada la evaluación por la comisión evaluadora se conformará la terna con los/las postulantes que hayan obtenido los más altos puntajes, la cual se entregará a través de acta al Sr. Alcalde para su resolución.

Finalmente, la comisión evaluadora informará de los resultados de la postulación a cada postulante.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

Se recepcionarán los antecedentes a través de página Bolsa Nacional de Empleo (BNE) (**obligatorio**), además de ingreso en Oficina de Partes de la Municipalidad de San Rosendo ubicado en Ibieta 225, desde el día lunes 09 de febrero hasta el viernes 13 de febrero de 2026.